

DISTRIBUIDORA E INVERSIONES LEYVEN, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL

ESTADO TRUJILLO

RM No. 454

215° y 166°

Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA

CERTIFICA:

Que al asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 40-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 8 correspondiente al año 2025, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

454-43417

ESTE FOLIO PERTENECE A:

DISTRIBUIDORA E INVERSIONES LEYVEN, C.A

Número de expediente: 454-43417

CIUDADANA:

REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO.

SU DESPACHO.

Yo, NANCY COROMOTO BRICEÑO DE ARBONA, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la cedula de identidad N° V-8.719.198, domiciliada en la Jurisdicción del Municipio Candelaria del Estado Trujillo, debidamente Autorizada para este acto según consta en Acta de Asamblea de la Empresa Mercantil "DISTRIBUIDORA E INVERSIONES LEYVEN, C.A." ante usted respetuosamente ocurro para participarle que en Asamblea Extraordinaria Celebrada en fecha 06 de Octubre de 2025, Se ha decidido realizar modificación del Documento Constitutivo a objeto de que previas las formalidades legales, se sirva acordar la fijación, registro, y se sirva expedirme la Copia Certificada correspondiente. En Valera, a la fecha de su presentación.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL

ESTADO TRUJILLO

RM No. 454

215° y 166°

Martes 21 de Octubre de 2025

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) ALFREDO ARAUJO IPSA N.: 41855, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 8, TOMO 40-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 37111.68 Según Planilla RM No. 45400238118. La identificación se efectuó así Nancy Coromoto Briceño De Arbona C.I: V-8719198 Abogado Revisor: PATRICIA CAROLINA HERNANDEZ PERDOMO REGISTRADORA

Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO

ESTA PÁGINA PERTENECE A:

DISTRIBUIDORA E INVERSIONES LEYVEN, C.A

Número de expediente: 454-43417

DIV/MOD

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DISTRIBUIDORA E INVERSIONES LEYVEN, C.A.

En el día de hoy 06 de Octubre de 2025, siendo las 9 de la mañana, reunidos en la sede de la Empresa, los accionistas: LEWIS VENANCIO TROMPETERO GONZALEZ Y KATERINE DEL VALLE LEAL VALERA, venezolanos, mayores de edad, solteros, comerciantes, titulares de las cedula de identidad Nros. V-16.463.548 y V-18.034.128, respectivamente domiciliados en el Municipio Autónomo Carache del Estado Trujillo, únicos propietarios de la totalidad de las acciones que representa el capital social de la empresa "DISTRIBUIDORA E INVERSIONES LEYVEN, C.A.", la cual está inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en fecha 11/02/2.021, Expediente Mercantil 454-43417, bajo el N° 150, Tomo 1-A; Año 2021, En el día de hoy 06 de Octubre de 2.025, sin previa convocatoria por encontrarse presentes dichos socios los cuales representan 50 acciones cada uno; con el propósito de realizar una Asamblea Extraordinaria de Socios, para deliberar y resolver, y al constatar que hay quórum reglamentario se declaró válida y legalmente constituida la presente Asamblea Extraordinaria de Accionistas; Pide la palabra el socio LEWIS VENANCIO TROMPETERO GONZALEZ; y cedida como se le fue expuso referente a los puntos a tratar en la agenda del día: PRIMER PUNTO: APLICACIÓN Y REEXPRESIÓN MONETARIA DEL AÑO 2.021. SEGUNDO PUNTO: CAMBIO DEL DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA, PARA EL MISMO MUNICIPIO DE LA PARROQUIA CUICAS A LA PARROQUIA CARACHE. TERCER PUNTO: RENUNCIA AL CARGO DE VICEPRESIDENTE LA ACCIONISTA EN LA JUNTA DIRECTIVA. CUARTO PUNTO VENTAS DE ACCIONES. QUINTO PUNTO: DESIGNACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. SEXTO PUNTO; MODIFICACION DE LAS CLAUSULAS AFECTADAS DEL ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTARIA. Los accionistas presentes en la asamblea pasaron

a discutir y debatir los puntos de la agenda con la finalidad de aprobarlos: y pasan a desarrollar el PRIMER PUNTO: Aplicación y reexpresión monetaria del año 2.021. La compañía al 11 de Febrero del año 2.021 contaba con un capital Social de QUINIENTOS MILLONES DE BOLIVARES (Bs. 500.000.000,00) el cual con la entrada en vigencia del Decreto No. 4.553 de fecha 06 de Agosto del 2.021, publicada en Gaceta Oficial N° 42.185, mediante el cual se establece a partir del 01 de Octubre de 2.021, en el cual se eliminan seis ceros a la moneda, ahora bien dicho capital de QUINIENTOS MILLONES DE BOLIVARES (Bs. 500.000.000,00), queda reexpresado en QUINIENTOS BOLIVARES (Bs. 500,00) divididos en CIEN (100) ACCIONES con un valor nominal de CINCO BOLIVARES (Bs. 5,00) cada una. Siendo este punto discutido y aprobado por unanimidad, se procede a considerar el siguiente punto. SEGUNDO PUNTO: CAMBIO DEL DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA, debido al crecimiento comercial de esta compañía; se decide por unanimidad, cambiar la dirección desde la Calle Principal, Local Nro. S/N, Caserío El Cumbe, Cuicas, Municipio Carache del Estado Trujillo, a la siguiente Dirección: Av. 1, Comercio entre Calles 3 Carrillo y 4 Vargas, Local Nro. S/N, Sector Centro, Carache, Municipio Carache, del Estado Trujillo. TERCER PUNTO: RENUNCIA AL CARGO DE VICEPRESIDENTE LA ACCIONISTA EN LA JUNTA DIRECTIVA; Toma la palabra la accionista KATERINE DEL VALLE LEAL VALERA y manifiesta su decisión de renunciar al cargo que viene ocupando en La Junta Directiva, como Vicepresidente, debido a ofertas de trabajo fuera del Territorio Nacional. CUARTO PUNTO: VENTAS DE ACCIONES, pide la palabra la accionista KATERINE DEL VALLE LEAL VALERA, y cedida como se le fue, expuso su decisión de vender el total de su paquete accionario las cuales constan de CINCUENTA (50) acciones, por un valor nominal de CINCO BOLIVARES (Bs. 5,00), cada acción, que representa la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA BOLIVARES (Bs. 250,00), seguidamente el socio LEWIS VENANCIO TROMPETERO GONZALEZ, toma la palabra y manifiesta su voluntad de comprar las CINCUENTA (50) acciones, por un valor nominal de CINCO BOLIVARES (Bs. 5,00), cada acción, para un total de DOSCIENTOS CINCUENTA BOLIVARES (Bs. 250,00), el cual cancela por pago móvil a los siguientes datos: Banco:0102, cedula: 18.034.128, Teléfono: 0426-2724141 de su pago móvil personal en moneda de curso legal en el país según referencia N°003883649682 del banco de Venezuela; y a su vez KATERINE DEL VALLE LEAL VALERA, recibe conforme dicha cantidad. Concluida su intervención y siendo aprobado el punto por unanimidad se pasa de inmediato al siguiente punto. QUINTO PUNTO: DESIGNACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, el cargo de Vicepresidente queda vacante; y el accionista LEWIS VENANCIO TROMPETERO GONZALEZ, seguirá ocupando el cargo de Presidente; ya que el periodo de la Junta Directiva, se encuentra vigente hasta el año 2031. Siendo este punto discutido y aprobado por unanimidad, se procede a considerar el siguiente punto. SEXTO PUNTO; MODIFICACION DE LAS CLAUSULAS AFECTADAS DEL ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTARIA. pide la palabra el accionista y único dueño LEWIS VENANCIO TROMPETERO GONZALEZ, y manifiesta en presencia de los presentes, que a los fines de llevar a cabo la adaptación de las decisiones tomadas y aprobadas, en esta asamblea, deben modificarse las cláusulas afectadas, sometido a votación este punto, es aprobado por la asamblea en su totalidad, en tal sentido, las cláusulas quedan redactadas de la siguiente manera: PRIMERA: De la Denominación: La Compañía se denominará "DISTRIBUIDORA E INVERSIONES LEYVEN, C.A.", y su domicilio será en la Av. 1, Comercio entre Calles 3 Carrillo y 4 Vargas, Local Nro. S/N, Sector Centro, Carache, Municipio Carache, del Estado Trujillo, y podrá establecer, en lo sucesivo, Sucursales y Agencias en cualquier otro lugar de la República Bolivariana de Venezuela o en el Exterior. CUARTA: Del Capital: El Capital Social de la Compañía es de QUINIENTOS BOLIVARES (500,00 Bs), dividido en Cien (100) acciones nominativas de CINCO BOLIVARES (5,00 Bs) cada una, no convertibles al portador. QUINTA: El capital social ha sido suscrito y totalmente pagado de la siguiente manera; El accionista, LEWIS VENANCIO TROMPETERO GONZALEZ, ha suscrito y pagado cien (100) acciones, con un valor nominal de CINCO BOLIVARES (5,00 Bs) cada una, que representan la cantidad de QUINIENTOS BOLIVARES (500,00 Bs), la cual significa la totalidad del capital social. El referido capital ha sido pagado por los socios, según consta en balance. Yo LEWIS VENANCIO TROMPETERO GONZALEZ, previamente identificado, por medio del presente documento declaro bajo juramento que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto o negocio jurídico otorgado, proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tiene relación algunos con actividades, acciones a hechos ilícitos contemplados con las leyes venezolanas y a su vez, declaro que los fondos productos de este acto tendrán un destino lícito. DECIMA QUINTA: De los Nombramientos: se hará solo en lo que respecta al vicepresidente; ya que el Presidente y el Comisario se encuentra vigente hasta el año 2031; quedando vacante el cargo de Vicepresidente. Se aprueba por unanimidad la presente Acta de Asamblea. Agotado el temario del día y no habiendo otro punto a tratar, el ciudadano LEWIS VENANCIO TROMPETERO GONZALEZ, declaro concluida la Asamblea, firmando los presentes en prueba de conformidad. Se Autoriza para efectuar los trámites de inserción, registro y publicación del presente documento se autoriza a la ciudadana: LIC. NANCY COROMOTO BRICEÑO DE ARBONA, venezolana mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-8.719. 198, domiciliada en el Municipio Candelaria del Estado Trujillo. Así lo decimos, otorgamos y firmamos a la fecha de su presentación. LEWIS V. TROMPETERO GONZALEZ V-16.463.548 KATERINE DEL V. LEAL VALERA V-18.034.128 Martes 21 de Octubre de 2025, (FDOS.) Nancy Coromoto Briceño De Arbona C.I: V-8719198 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN **SEGÚN PLANILLA NO. 454.2025.4.229** Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO REGISTRADORA